

RESOLUCION del Distrito Forestal de Segovia por la que se hacen públicos la relación de admitidos y excluidos a examen para ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, día y lugar donde han de celebrarse los exámenes y Tribunal que ha de juzgarlos.

En virtud de las facultades que tiene conferidas, esta Jefatura ha resuelto lo siguiente:

El día 15 de enero próximo darán principio, a las diez y media horas de su mañana, en las oficinas de este Distrito Forestal de Segovia, los ejercicios de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado número 167, correspondiente al día 13 de julio de 1964.

Los aspirantes admitidos para tomar parte en dichas oposiciones son los que a continuación se relacionan:

Don Eugenio Zornoza Tirado.
Don Felipe Calvo Merino.
Don Fabián Rosa Pinedo.
Don Emilio Torres Miranda.
Don Angel Sanz Alonso.
Don Germán San Bruno Sanz.
Don Casimiro Gómez Martín.
Don Joaquín Antón Marcos.
Don Teodoro González Pascual.
Don Blas Yagüe Siguero.

Queda eliminado de la convocatoria:

Don Julián del Barrio González, por exceder de la edad reglamentaria.

El Tribunal examinador estará constituido por los siguientes señores:

El Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Segovia, como Presidente.

El Jefe u Oficial de la Guardia Civil que designe la Comandancia.

Don Francisco Sanz Fernández, Ayudante de Montes, como Secretario.

En el plazo de quince días se podrán presentar por los aspirantes las reclamaciones que estimen oportunas.

Segovia, 12 de septiembre de 1964.—El Ingeniero Jefe accidental, Manuel María de Arana.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete referente a la convocatoria de concurso para la provisión de la plaza de Ayudante o Perito de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 116, del día de hoy, se inserta la convocatoria de concurso para la provisión de la plaza de Ayudante o Perito de la Sección de Vías y Obras Provinciales. Esta plaza se halla dotada actualmente con el sueldo base anual de 19.000 pesetas y la retribución complementaria de 17.100 pesetas, dos pagas extraordinarias y quinquenios reglamentarios.

En caso de que la Dirección General de Administración Local acceda a lo solicitado por esta Diputación, el sueldo base sería de 22.000 pesetas y la retribución complementaria de 18.260 pesetas, más las dos pagas extraordinarias y quinquenios.

También tendrá derecho a los honorarios correspondientes por los trabajos de su especialidad, con sujeción a lo prevenido en la norma 8.2. de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 17 de octubre de 1963, siempre que dichos honorarios o derechos se hallen sujetos a tarifas o aranceles oficiales de aplicación obligatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Albacete, 25 de septiembre de 1964.—El Presidente.—5.783-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Badajoz referente al concurso para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 7 de agosto pasado se insertan las condiciones y requisitos para cubrir en propiedad, mediante concurso, una plaza de Arquitecto de esta Corporación, dotada con el sueldo de 49.410 pesetas anuales más dos pagas extraordinarias.

Las instancias, con los justificantes de méritos y servicios, serán presentadas en la Secretaría de esta Corporación, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, timbre pro-

vincial de cinco y de la Mutualidad por un importe de dos pesetas, dentro de los treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en este «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.

Badajoz, 26 de septiembre de 1964.—El Presidente, Adolfo Díaz-Ambrona.—5.830-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Badajoz referente a las oposiciones para proveer en propiedad una plaza de Oficial del Cuerpo Técnico Administrativo Provincial.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 6 del pasado mes de agosto se insertan los requisitos y condiciones para tomar parte en las oposiciones a fin de cubrir en propiedad una plaza de Oficial del Cuerpo Técnico Administrativo Provincial, dotada con el sueldo base de 20.000 pesetas anuales más 17.200 pesetas de retribución complementaria, que hace un total de 37.200 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias, exigiéndose estar en posesión del título de Licenciado en Derecho, en Ciencias Políticas o Económicas.

Los aspirantes dirigirán instancia al ilustrísimo señor Presidente de esta Diputación, reintegrada con póliza del Estado de tres pesetas y con timbre provincial de cinco, más dos de la Mutualidad, siendo indispensable acompañar el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria provincial la cantidad de 100 pesetas en concepto de derecho de examen, siendo presentadas aquéllas en la Secretaría de esta Diputación dentro de los treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en este «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.

Badajoz, 26 de septiembre de 1964.—El Presidente, Adolfo Díaz-Ambrona.—5.831-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición directa y libre para proveer en propiedad la plaza de Médico-Jefe del Servicio de Anestesiología, Transfusión y Reanimación de la Beneficencia Provincial.

Conforme a lo acordado por esta Corporación en sesión de 24 del actual en la oposición directa y libre para proveer en propiedad la plaza de Médico-Jefe del Servicio de Anestesiología, Transfusión y Reanimación de la Beneficencia Provincial, se declaran admitidos a examen los siguientes aspirantes:

1. D. Faustino Chico Chico.
2. D. Angel Rojas Castro.
3. D. Pablo Mario Sánchez Herrera.
4. D. Lauro Guerra Alonso.
5. D. José Castellanos Torres.
6. D. Adolfo Fernández Alvarez.
7. D. Leoncio Martín Herrero.
8. D. José Luis Navarro Martínez.

Asimismo se declara excluida a doña María Nieves Llano Oarranza por no haber acompañado a su instancia dentro del plazo legal el resguardo de haber satisfecho la cantidad de 250 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el párrafo segundo de la base cuarta de la convocatoria de oposición y para general conocimiento.

Ciudad Real, 26 de septiembre de 1964.—El Presidente, José María Aparicio.—El Secretario accidental, Luis Oraá Mathet. 5.789-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa referente a la provisión por concurso libre de una plaza de Perito Agrícola y de una plaza de Ayudante de Montes, con adscripción a la Sección de Catastro.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria («Boletín Oficial del Estado» de 21 de julio pasado), en relación con lo estatuido en el artículo séptimo del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso para la provisión de una plaza de Perito Agrícola.

Admitidos

Don José Luis Tilve.
Don Luis Michelena Imaz.
Don Jesús Castro Acevedo.
Don Pedro Monero Martín.
Don Jesús Jaime Gofí Inza.

Excluidos

Don Teodosio Placer Altier

Así bien se hace pública la lista de aspirantes admitidos en el concurso para la provisión de una plaza de Ayudante de Montes, mediante la relación siguiente:

Admitidos

Don Julián Peña Aramburu.
Don Félix Herranz Save.
Don Suceso Herrero Escribano.
Don Emilio Cuesta García.
Don Vicente Alvarez Ratón.
Don Víctor Ruiz Valero.
Don Manuel Aguirre Ubis.

El aspirante excluido, si considera infundada la exclusión, podrá formular recurso de reposición en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

San Sebastián, 3 de octubre de 1964.—El Presidente, Antonio Epelde.—5.833-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huesca referente a la convocatoria de concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Fontanero, adscrita al Manicomio Provincial.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 197, correspondiente al 1 de septiembre de 1964, publica convocatoria de concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Fontanero, adscrita al Manicomio Provincial y dotada en presupuesto con las cantidades de 13.000 pesetas de sueldo base y 14.300 pesetas de retribución complementaria al año, así como pagas extraordinarias.

Instancias: Treinta días hábiles a partir del siguiente a la inserción de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Huesca, 17 de septiembre de 1964.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—5.834-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huesca por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para la provisión en propiedad de seis plazas de Auxiliares administrativos de esta Corporación

Relación de solicitantes admitidos y excluidos al concurso para la provisión en propiedad de seis plazas de Auxiliares administrativos:

Admitidos

María Carmen Ascaso Esteban.
Ramón Calvo Calvo.
Rosa María García Martínez.
Isabel Navés Barrio.
León Luis Noguerras Lorés.
María Cruz Nogués Baldellou.
María Jesús Oliván Gómez.
Ana María Paules Santolaria.
María Pilar de Rueda Ibañez.
José María Solano Olo.
Concepción Torner Carmen.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), sobre oposiciones y concursos en general.

Huesca, 28 de septiembre de 1964.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—5.835-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia por la que se hace público el Tribunal calificador del concurso para la provisión de una plaza de Chófer-Conductor de esta Corporación.

El Tribunal calificador del concurso para la provisión de una plaza de Chófer-Conductor de esta Excm. Diputación Provincial, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 5 de mayo del presente año y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 16 del propio mes, queda constituido del modo siguiente, en armonía a lo que dispone el artículo 251 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local:

Presidente: Don Fulgencio Ortega Iniesta, Diputado provincial por delegación del ilustrísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales:

Don Francisco de Prado Matamoros, Profesor de la Escuela de Maestría Industrial, en representación del Profesorado oficial.

El ilustrísimo señor Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales don José Antonio Zayas Lidón, y don Manuel Portillo Herrero, funcionario Letrado de este Gobierno Civil en representación indistintamente, de la Dirección General de Administración Local.

Don Ginés Albacete Zamora, Ingeniero Jefe de los Servicios Industriales de la Diputación, por el Servicio Técnico de la misma.

Secretario: Don Emilio Rubio Molina, que lo es de la Corporación.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos determinados en el artículo octavo del Decreto de la Presidencia de 10 de mayo de 1957.

Murcia, 25 de septiembre de 1964.—El Presidente.—7.203-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia oposición para proveer en propiedad una plaza de Oficial del Cuerpo Técnico Administrativo de esta Corporación.

Se anuncia convocatoria para proveer en propiedad mediante oposición una plaza de Oficial del Cuerpo Técnico Administrativo de esta Corporación.

Para tomar parte en la oposición, además de otras condiciones, se requiere hallarse en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas.

La plaza está dotada con el sueldo anual de 22.000 pesetas, una retribución complementaria de 18.260 pesetas también anuales y dos pagas extraordinarias.

Las bases de la oposición figuran publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 17 de septiembre de 1964.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que cuantas solicitudes lleguen por correo habrán de ajustarse a lo prevenido en la Ley de Procedimiento Administrativo.

La Coruña, 18 de septiembre de 1964.—El Alcalde, Eduardo Sanjurjo de Carricarte.—5.792-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lena (Oviedo) por la que se anuncia oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza vacante de Oficial administrativo

Se anuncia oposición para proveer en propiedad una plaza de Oficial administrativo, dotada con 18.000 pesetas anuales (grado 9) y demás emolumentos legales.

El plazo de presentación de instancias es de 30 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria y bases de la oposición se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia número 218, de fecha 25 de septiembre de 1964.

Lena, 29 de septiembre de 1964.—El Alcalde.—5.799-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente a la convocatoria de concurso restringido para provisión en propiedad de tres plazas vacantes de Cabos del Cuerpo de Bomberos de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 217, del jueves día 24 de septiembre actual, aparece publicada la convocatoria de concurso restringido para provisión en propiedad de tres plazas vacantes de Cabos del Cuerpo de Bomberos de este Excmo. Ayuntamiento de Oviedo.

La dotación de las expresadas plazas, clasificadas como de servicios especiales, es la correspondiente al grado 8 de la Ley 108/1963, o sea 17.000 pesetas de sueldo base anual y 16.150 pesetas de retribución complementaria, dos pagas extraordinarias, quinquenios legales, ayuda familiar y demás derechos reglamentarios.

Sólo podrán tomar parte en este concurso aquellos funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Oviedo que se hallen desempeñando en propiedad plaza de Bombero.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso será de treinta días hábiles, a contar de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 28 de septiembre de 1964.—El Alcalde.—5.798-A.